

---

Juez federal suspende medida migratoria de Obama

18/02/2015



Un juez federal en el estado de Texas decidió suspender temporalmente la acción ejecutiva anunciada por Obama que evitaría la deportación de millones de inmigrantes indocumentados.

El decreto del presidente de Estados Unidos, Barack Obama, sobre inmigración fue bloqueado temporalmente este lunes por Andrew Hanen, un juez del estado de Texas (sur).

La decisión del juez del tribunal federal de Brownsville, en Texas, tiene lugar después de la demanda realizada por ese mismo estado y de otros 25 gobernadores republicanos, además de fiscales generales contra el decreto.

El anuncio se realiza antes del plazo de inscripción que inicia el miércoles por el que miles de jóvenes indocumentados podrían acogerse al alivio migratorio de la Acción Diferida (DACA), que posterga por tres años su deportación y les permite obtener un permiso de trabajo temporal.

Igualmente el juez señaló que la administración del presidente Obama no respetó los procedimientos legales para la puesta en vigor del decreto.

Por su parte, la Casa Blanca (sede de Gobierno) respondió que la decisión era equivocada; alegando que el presidente Obama actuó legalmente y en el marco de sus potestades y que el gobierno apelaría la decisión. En un comunicado emitido en la noche del lunes afirma que Obama aprobó "políticas de sentido común para ayudar a reparar nuestro destruido sistema migratorio".

---